

## **SESION ORDINARIA**

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los diez días del mes de julio de dos mil ocho, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Dr. Federico Zotta, y la presencia de diez Concejales, encontrándose ausente con aviso el Sr. Concejál Ángel Garmendia, cuya constancia se registra a fojas 5 del Libro de Asistencia.-

**Sr. Pte.:** Buenas noches Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha invito al Concejál Fernández a izar la bandera.-  
Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura (TEXTUAL).-

### *CONVOCATORIA*

*VISTO:* Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

### DECRETO

*ARTICULO 1°.-* Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 10 de julio de 2008 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
  2. Consideración de las Actas correspondientes a la Sesión Especial del 9 de junio y Sesión Ordinaria del 26 de junio de 2008.-
  3. Lectura de Asuntos Entrados.-
  4. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 5462 iniciado por el Bloque del Frente para la Victoria. Proyecto de Declaración ref. Creación del Concejo Federal de Legisladores Comunales.-
  5. Despacho en minoría de las Comisiones de Tierras, Obras y Servicios y Hacienda y Presupuesto Expte. Interno 5411 iniciado por el Bloque del Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza ref. embaldosados en las veredas del boulevard Martínez Guerrero.-
  6. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5295 iniciado por la Comisión Ejecutiva del Centenario. Proyecto de Decreto ref. Plan del Centenario para la construcción de veredas.-
  7. Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 1160/08 Interno 5459. Proyecto de Ordenanza ref. Alquilar local para Fiscalía de Dolores.-
- ARTICULO 2°.-* Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 12/08.-

**Sr. Pte.:** Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sr. Pte.:** Si ningún Concejál va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

General Juan Madariaga, 10 de julio de 2008.-

### *ASUNTOS ENTRADOS*

1. INTERNO 5456 – Nota de Zulema Vera ref. Busto de Eva Perón.- (SE ANEXA AL INTERNO 5350).-
2. INTERNO 5457 – Expte. del D.E. n° 1048/08 ref. Proyección de calles futuras.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS).-
3. INTERNO 5458 – Expte. del D.E. n° 1188/08 ref. acta acuerdo Municipio y Urbanismo y Vivienda.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES).-
4. INTERNO 5459 – Expte. del D.E. n° 1160/08 ref. alquiler local para Fiscalía de Dolores.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y HACIENDA Y PRESUPUESTO).-

5. INTERNO 5460 - Nota del Delegado de A.T.E. ref. solicita reunión.- GIRA A HACIENDA Y PRESUPUESTO).-
6. INTERNO 5461 – Nota del Bloque de la U.C.R. ref. Proyecto de Comunicación sobre mejorado del camino de acceso a la Laguna “Los Horcones”.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS).-
7. INTERNO 5462 – nota del Bloque del Frente para la Victoria ref. Proyecto de Declaración sobre creación del Concejo Federal de Legisladores Municipales.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES).-
8. INTERNO 5463 – Expte. del D.E. n° 2295/07 ref. solicita exención de tasas municipales.- GIRA A HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
9. INTERNO 5464 – Expte. del D.E. n° 0639/08 ref. solicita eximisión de impuestos municipales,. GIRA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
10. INTERNO 5465 – Expte. del D.E. n° 0482/08 ref. solicita llamado a licitación concesión kiosco de la Terminal de ómnibus.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
11. INTERNO 5466 – Expte. del D.E. n° 1300/08 ref. anteproyecto de ordenanza de circulación de calles.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
12. INTERNO 5467 – Expte. del D.E. n° 1406/08 ref. Modificación Ordenanza 1607/06 residuos sólidos urbanos.- (SE ANEXA AL INTERNO 5386).-

**Sr. Pte.:** Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

**Sta. Secretaria:** Da lectura.-

**Sr. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Popovich.-

**Sr. Conc. Popovich:** Si, gracias, buenas noches Presidente, solamente para que pudiera ampliar en calidad de informe en su persona, nos pueda ampliar los considerandos ya que usted estuvo en reuniones también acompañado por el Concejal González similar a lo conversado en la reunión que tuvimos con la Comisión de Interpretación porque no hubo Concejales presentes más allá que teníamos la responsabilidad los que estábamos ahí de tratar de ampliar el considerando y el proyecto que estamos tratando, solamente en calidad de informe para que no deje el sillón o la banca que está ocupando en este momento. Nada más Sr. Presidente.-

**Sr. Pte.** Bien, un poco la idea del COFELCO de agruparnos los Legisladores comunales comenzó un año atrás cuando empezábamos a transitar y nos íbamos encontrando en distintas reuniones con distintos compañeros que ocupábamos bancas en los Concejos Deliberantes y veíamos que en muchos casos teníamos en sí distritos similares con problemáticas legislativas similares y que creíamos que era importante que empezáramos a discutir y a intercambiar legislación, esto llevó a que un día la FAM allá en el mes de abril empezara a convocarnos y primero éramos en el mes de abril, éramos diez, doce Concejales donde allí fuimos recibidos por el Presidente de la FAM, el Sr. Julio Pereyra, quien nos alentó a que trabajáramos y pudiéramos conformar este Concejo Federal de Legisladores, luego tuvimos una segunda reunión en el mes de mayo donde allí pudimos darle forma al Concejo Federal, se estableció un estatuto y se conformó la mesa ejecutiva, y el 6 de junio del 2008 en la ciudad de La Plata quedó conformado este Concejo Federal de Legisladores Comunes, quien fue elegido como Presidente del COFELCO, el Señor Daniel Castro, que es el Presidente del Concejo Deliberante de La Matanza, allí el COFELCO está integrado por los distintos Presidentes de los Concejos Deliberantes, hoy gracias a Dios ya hemos adherido cuarenta y un Concejos Deliberantes de la Pcia. De Buenos Aires y aspiramos a que se adhieran todos y poder trabajar luego para que haya una adhesión a nivel nacional de los distintos Concejos Deliberantes, la idea de trabajar en conjunto con los Concejos Deliberantes se ve reflejado en estas tres primeras comisiones que se forman, una es la comisión de intercambio legislativo, 2 que es la comisión de modernización de los H.C.D., todos hablábamos sobre como podíamos modernizarnos, tener mayor tecnología, fundamentalmente lo que hace a computación y a comunicación que sea rápida entre los distintos Concejos Deliberantes, y también se conformó una Comisión que va a llevar adelante lo que es formación y capacitación no solo de los Concejales sino también del personal administrativo del Concejo Deliberante, en esta primera reunión que se llevó en la ciudad de Mar del Plata, allí se vio el primer progreso del COFELCO donde firma un convenio con el Concejo Deliberante de Pueyrredón, donde allí el Concejo Deliberante cede un software sobre el digesto legislativo y se pone a disposición de todos los Concejos Deliberantes que estén adheridos al COFELCO como también el aporte que sería el soporte técnico del personal capacitado para que cada Concejo Deliberante pueda ponerlo en funcionamiento y así de esta manera tener todos los Concejos Deliberantes la misma forma de tener archivada toda la legislación de cada Concejo Deliberante, lo cual permitiría al manejar un solo sistema todos que sea mucho mas fácil el acceso e intercambio de experiencia legislativa. Quedamos también que se va a llevar a cabo una segunda reunión que va a ser en la ciudad de la costa, y lo otro que quería quedar reflejado que el COFELCO no es un ente partidario sino que al intervenir todos los Concejos Deliberantes y los distintos Presidentes intervienen los distintos partidos políticos y es así que la primera reunión se llevó adelante en Pueyrredón donde el Presidente del Concejo Deliberante pertenece a una Acción Local, Vecinal de Mar del Plata. También, no me quería olvidar que este Concejo Federal también fue reconocido por la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires y en la primera reunión que se hizo en Pueyrredón el Senador Goycochea junto con el Senador Maza entregaron la Declaración de Interés por dicha Cámara. Y bueno, en la medida que vayan trabajando y nos vayan haciendo partícipes de las distintas comisiones, de las distintas mesas de reuniones van a estar ustedes comunicados para poder participar y logremos, y haber si podemos algún día traer el COFELCO también a Madariaga para que se pueda reunir un día en nuestra casa, en nuestro Concejo Deliberante. Nada más. No sé si algún Concejal va a hacer uso de la palabra, tiene la palabra el Concejal González.-

**Sr. Conc. González:** Si, Sr. Presidente, quería ampliar un poquito más sobre la reunión de Mar del Plata, fue una jornada

extensa que finalizó en horas de la tarde cuando nos reunimos en el Club Náutico y se trató una temática general de la provincia, hemos llegado a la conclusión de que la actividad legislativa a veces se diferencia mucho de la Ejecutiva en que sentido, ha habido muchos municipios que por haber sido de gran cantidad de habitantes o de distinta realidad dentro del mismo territorio se han ido subdividiendo, la parte legislativa hemos pensado que va a ser positivo que en algunos casos procedamos al revés, cuando usted nombraba las tres comisiones que se presentaron, que ya están en actividad, no significa que tiene que ser un distrito que presente una comisión de trabajo, nosotros hemos pensado en distintos distritos por ello los de la quinta sección electoral que en su mayoría que tenemos realidades similares de población, de actividad, así que podemos trabajar en conjunto y luego presentar una temática para que se analice a nivel provincial, es decir, agruparnos cuando corresponda ¿no es cierto? e ir allí acercando nuestros informes. Quería decirle también que cuando se trabajó en la última parte del encuentro cuando se llegó a las conclusiones, llegamos a definir las tres problemáticas principales que deberíamos trabajar en conjunto que son la producción, siempre los Concejales somos la primer línea, siempre somos la primer línea, a veces en conflictos en los cuales no somos partícipes pero sí somos representantes, este conflicto del campo por ejemplo si nosotros hubiésemos estado agrupados los Concejos Deliberantes, ya de antemano hubiésemos tenido una posición en conjunto, hubiera sido más fácil para nosotros ir a golpear puertas, los Concejos Deliberantes en ese sentido hemos trabajado todos en forma no digo aislada, pero un poco en soledad, y vamos después tratando de consensuar o coincidir propuestas, muy lentamente, si tuviéramos una entidad que nos representara hubiéramos tenido una posición y entonces sí golpear las puertas, a veces cuando se va a ver en forma aislada un funcionario gubernamental lo que conseguimos es apoyo que no va mas allá de lo humano pero cuando llega el momento a veces no tenemos ese respaldo. Así que entonces quería decir eso, se trabajó en un tema principal que fue la producción, la provincia tiene dos realidades productivas, una es la que tenemos nosotros aquí pero hay otros distritos, Mar del Plata por ejemplo presentó un tema que hemos hablado muchas veces acá con el Dr. Baltar el problema de la economía pesquera, también se encarpetó el problema de la redistribución industrial en base a estudios de marketing, de bocas de expendio, de materia prima, y un problemita que yo no digo que nos hemos olvidado acá en el Concejo Deliberante pero está siendo absorbido por otras actualidades, el problema de los residuos sólidos urbanos, la provincia va a tener que trabajar, no la provincia, sino los distritos y una de las propuestas era regionalizar, como ya lo han hecho Luján y otros distritos, regionalizar el tratado de los residuos sólidos urbanos. Sr. Presidente voy a finalizar con esto, quería simplemente ya que yo lo acompañé y tomaba los apuntes, la temática que se trató en esta primera reunión y que va a ser la generalidad de todas las que van a continuar, no me queda nada para decir excepto la satisfacción que cuando se comenzó a diagramar la conformación de este organismo provincial desde el primer momento General Madariaga fue convocada, es decir que es importante que el Distrito de General Madariaga sea tenido en cuenta cuando se van a tomar medidas trascendentales como la conformación de este organismo, que repito sus palabras, que nació, comenzó o conocimos nosotros, probablemente otros concejales hayan pensado igual, nación en reuniones que hemos tenido a veces con Concejales del Frente para la Victoria pero esto no tiene ningún color político, esto es provincial y usted dio la prueba de que hemos iniciado las actividades en el Municipio de General Pueyrredón. Sr. Presidente le agradezco su paciencia y también a los concejales que me escucharon y muchas gracias.-

**Sr. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Declaración 30, obrante a fojas 6216 y 6217 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 5, tiene la palabra el Concejal González.-

**Sr. Conc. González:** Sr. Presidente, este proyecto que el Frente para la Victoria presentó en este Honorable Cuerpo se basaba o se basó en dos apoyos fundamentales, como fueron, uno la inquietud del año pasado que nos había hecho llegar la gente de la Comisión del Centenario que presentaba un proyecto que nacía de un deseo del Rotary Club y el otro punto de apoyo que tiene esta presentación es el de vecinos de Madariaga y que curiosamente o tal vez no tanto queda expresado en el último considerando que queda así puntualizado, cuando dice que muchos vecinos de nuestra ciudad, porque es cierto no son justamente vecinos frentistas de la calle Martínez Guerrero, futuro boulevard Martínez Guerrero la mayoría de los que nos acercaron la inquietud, fueron vecinos de Madariaga que consideraban que al realizarse la obra, una obra realmente importante, va a llevar mucho tiempo, mucho esfuerzo y también un dinero interesante que suponían que creían que se beneficiaban una zona de General Madariaga, y puede serlo pero no hay ninguna intención que mueva al Ejecutivo a proyectar ahora, es simplemente que General Madariaga debe tener un acceso como se merece, entonces nos decían que si el municipio va a hacer semejante esfuerzo que los frentistas hicieran uno menor pero que estuviera, que fuese acorde a la obra que se iba a realizar, es decir, no son vecinos de la calle Martínez Guerrero sino vecinos de Madariaga, vecinos de Madariaga que se suman al pedido de otros vecinos de la calle Martínez Guerrero, al proyecto de hermoseamiento de las veredas, y nosotros pensamos que si se va a hacer ese esfuerzo municipal también puede hacer un esfuerzo el vecino o frentista que no van a ser todos porque en la calle Martínez Guerrero hay muchas, si bien es cierto que hay veredas lindas, prolijas, nuevas, pero hay lugares donde ni siquiera existen las veredas, es decir que nosotros creemos que es una idea interesante, que no va a sacrificar las economías de nadie, que se podrá hacer en forma como lo regule luego el municipio, creo que sería interesante llevar adelante esta guarda pampa, sería una forma de empezar a implementar ese proyecto tan lindo que trajo la comisión del Centenario que era igualar todas las veredas de Madariaga, desde ya que es un proyecto de difícil implementación el hacerlo en toda la ciudad de Madariaga, pero lo importante sería hacerlo, comenzar con la Martínez Guerrero, quiera ello Sr. Presidente que después prenda la idea, se entusiasmen los demás vecinos y si llegara alguna reglamentación o una Ordenanza generalizada como pretendía el Rotary los vecinos por propia voluntad vayan copiando ese diseño y bueno, a futuro todas las veredas de Madariaga la puedan lucir. Nada más Sr. Presidente.-

**Sr. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR MAYORIA. Queda sancionada la Ordenanza 1818; obrante a fojas 6218 y 6219 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 6, tiene la palabra el Concejal González.-

**Sr. Conc. González:** Señor Presidente, en el punto anterior hicimos referencia, incluso detallamos en parte cual era la intención de este proyecto de unificar el diseño de veredas que se había presentado por la Comisión del Centenario, acá estuvieron presentes distintos representantes que integraban la comisión y que eran también integrantes del Rotary Club, dialogamos un rato largo con ellos y llegamos a la conclusión de que es muy difícil, no imposible, pero es muy difícil implementar una Ordenanza que regule el embaldosado de aquí a un siglo, no es que no quisiéramos, no es que no se pueda hacer, de hecho ellos nos presentaron y nos dijeron creo que era en Trenque Lauquen, lo digo sin seguridad, era una ciudad del oeste bonaerense que había unificado las veredas y que eran todas iguales yo no conozco, repito lo que ellos nos dijeron, es decir que si en otra ciudad lo hicieron porque no podríamos hacerlo nosotros, pero entendíamos que con el problema que tenemos por ejemplo de la Rural Sr. Presidente, no sé en que estado podremos tener las veredas de aquí a un corto plazo, no digo de aquí a un siglo, es decir, no sabemos tampoco que dimensión puede tener la ciudad, es lindo, es interesante el proyecto, es por eso que nosotros hemos utilizado la base de esto y si hemos pedido en base a esto que comencemos por la Martínez Guerrero que a lo mejor después en forma voluntaria el vecino trate de modificar la vereda cuando la tenga que reparar, cuando la tenga que hacer nueva, es decir, el proyecto es interesante, pero coincidimos que es difícil concretarlo, no sabemos como desarrollarlo, así que entonces hemos decidido hacer, no digo un ensayo pero la primer prueba con las veredas del boulevard Martínez Guerrero y de ahí en adelante veremos como lo recibe la gente y como decía en forma voluntaria comiencen a hacerse todas la veredas con el mismo diseño, el proyecto va a quedar en el archivo, como siempre decimos que esté en el archivo no quiere decir que sea desechado, simplemente por razones de practicidad en la administración los vamos a dejar en el archivo. Nada más Sr. Presidente.-

**Sr. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 608; obrante a fojas 6220 del Libro Anexo.-

**Sta. Secretaria:** Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 7, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1819; obrante a fojas 6221 del Libro Anexo.-  
Habiendo finalizado con los temas del Orden del Día, invito al Concejal Fernández a arriar la bandera.-